



- Finalizado el Manual de Áridos para el Siglo XXI, ya a la venta
- Informe sobre el impacto de la COVID-19 en el sector de los áridos: se estanca la recuperación
- Importante acción de defensa de los intereses del sector ante la crisis de la COVID-19
- El desplome de la licitación pública demuestra la incapacidad de las Administraciones en la dinamización de la actividad
- PRIMIGEA insta a las Administraciones a adoptar una estrategia española de las industrias de materias primas minerales sostenibles
- ANEFA celebra su Asamblea General Electoral el día 24 de septiembre

# Miles de problemas, millones de soluciones



Molinos AG SAG



Molinos Giratorios



Movimiento Fluidos

## ■ Aceros y Suministros SL

Polígono Industrial Padura  
48830 Sodupe, Bizkaia. España

T. 946 693 840

recambios@acerosysuministros.com  
www.acerosysuministros.com

# STAFF EDITORIAL SUMARIO



## EDITOR:

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos, ANEFA

## DIRECTOR:

César Luaces Frades

## DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:

María Jesús Haddad Sánchez Cueto

## REDACTORES:

María Rosa Carretón Moreno  
María Loeck de Lapuerta  
Pilar Martín Boluda  
Rita Martínez Andía  
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

## DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:

BOOKLET

## DISTRIBUCIÓN: ANEFA

## ADMINISTRACIÓN:

María José Gómez Fernández

## REDACCIÓN:

Plaza de las Cortes, 5, Planta 7ª,  
28014 Madrid  
Teléfono: 91 502 14 17  
Fax: 91 433 91 55  
Correo: [gprensa@aridos.org](mailto:gprensa@aridos.org)

## PUBLICIDAD:

Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779  
[publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es](mailto:publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es)

## IMPRIIME: Apyce

## SITIO DE INTERNET DE ANEFA:

[www.aridos.org](http://www.aridos.org)

## DEPÓSITO LEGAL: M-22294-2007

## FOTOS DE PORTADA: ANEFA

Todos los redactores que intervienen en este número son responsables de los contenidos de sus secciones.

En la antelana del final del segundo mandato presidencial y en vísperas de la Asamblea General de ANEFA, quiero realizar una serie de consideraciones sobre estos tres años pasados y sobre los avatares que estamos viviendo en este año 2020 que ninguno podremos olvidar.

Cuando renové el mandato, en 2017, la Junta Directiva y yo nos marcamos la prioridad de seguir fortaleciendo ANEFA, a través de nuestro Plan de Crecimiento, y haciendo lo necesario para acercarnos a las pocas organizaciones alejadas de nuestra órbita, con nuestra proverbial vocación integradora. Hoy creo que el objetivo de estabilidad se ha cumplido, a pesar de todas las vicisitudes que estamos viviendo. También hemos dado un pequeño paso en la mejora de la polivalencia de nuestra estructura. Con ello, hemos podido seguir impulsando avances en otros de los ejes de trabajo que nos marcamos, como el impulso de la sostenibilidad, la prevención de riesgos laborales, la innovación, la participación en proyectos, la comunicación, la formación, etc.

También, mejorando la red de alianzas con las organizaciones de nuestro entorno, hemos estado en el centro de la creación de PRIMIGEA, hemos entrado en CEPYME a través de COMINROC, seguimos mejorando nuestra coordinación con CEPCCO, ANEFHOP, OFICEMEN y otras muchas organizaciones, todo ello para incrementar nuestra capacidad de influencia con el fin de intentar resolver los problemas que nos acucian a las empresas.

Lamentablemente, como Sísifo, no habíamos terminado de hacer frente a la crisis de 2007, cuando nos ha abordado como un tsunami la crisis de la COVID-19.

Todas las organizaciones empresariales del país llevamos meses proponiendo, desde el conocimiento, planes de medidas racionales para hacer frente a esta nueva situación. Desgraciadamente, los datos de actividad se están viendo afectados por la lentitud y, en algunos casos, por falta de acierto en la toma de decisiones por parte de las Administraciones. Esto provoca que, no solo no se esté consiguiendo ser eficaces para controlar la pandemia, sino que tampoco se atenué la caída de todos los indicadores económicos. Hoy, más que nunca, es necesario agilizar la tramitación de permisos, autorizaciones, licencias, para nuevos proyectos, que eviten el desplome de todos los datos de licitación y de actividad económica que ya estamos padeciendo.

Llegados a este punto, tras el primer impacto sufrido por la llegada de la COVID-19, todos debemos formar parte de la palanca que impulse al país y nadie, mucho menos las Administraciones, pueden permitirse ser un lastre para la recuperación.

Como empresarios, es en estos difíciles momentos cuando comprobamos la importancia de estar unidos en el marco de una casa común donde únicamente se trabaja para defender nuestros intereses y luchar por nuestro futuro.

Nuevamente la pandemia está creciendo sin tregua y nosotros debemos trabajar con la cabeza fría, adoptando en nuestras empresas medidas para minimizar los riesgos económicos y, desde luego, para la salud de nuestros trabajadores.

En este escenario, preocupa el todavía bajo nivel de actividad (-24%) estancado respecto al esperado. Los sectores que somos indicadores adelantados de



**RAMÓN RUBERTE AURÉ**  
Presidente de ANEFA

la construcción estamos proclamando a los cuatro vientos que un frenazo de nuestras actividades originará una debacle en una industria que todavía estaba muy lejos de un nivel aceptable de actividad. Esto impedirá que podamos contribuir a tomar el relevo de otros sectores hoy en día cercanos al colapso y comprometerá el futuro económico del país.

Prosigue nuestra intensa rueda de contactos de alto nivel con el Gobierno, los partidos políticos, las Comunidades Autónomas, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Parlamento Europeo, etc., proponiendo soluciones para resolver la crisis económica y para dinamizar la gestión pública de licitaciones, contratos y autorizaciones. Aunque la verdad es que no estamos teniendo el éxito esperado en nuestro empeño.

Incansablemente desde el inicio de la crisis, nuestro equipo de ANEFA ha hecho y sigue haciendo un gran esfuerzo coordinando toda la información sobre la COVID-19 que se está circulando a través de la Federación de Áridos y de COMINROC, preparando innumerables informes interpretativos, documentos de posición sectorial, alegaciones a las disposiciones legales aprobadas con motivo del estado de alarma, resolviendo incidencias, estableciendo rondas de contacto con las Administraciones, coordinando acciones con otras Asociaciones (FdA, COMINROC, CEPCCO, PRIMIGEA, CEOE, CEPYME, UEPG), realizando cuestionarios e informes de diagnóstico de la situación sectorial, etc.

Como decía en mi anterior editorial, tenemos por delante un escenario con muchas incertidumbres derivadas de la evolución futura de la pandemia y de la capacidad para la toma de decisiones adecuadas por nuestros Gobiernos que prioricen y consoliden la imprescindible recuperación económica.

En este marco, he de seguir insistiendo en el cumplimiento estricto de las normas de seguridad que se han facilitado por expertos desde Sanidad y desde Trabajo y, en particular, del Protocolo / instrucción de trabajo frente a la COVID-19 en explotaciones mineras y en plantas de tratamiento que revisamos periódicamente, desde COMINROC.

Afortunadamente, seguimos trabajando en otros frentes y tenemos proyectos ilusionantes por delante, como la publicación del Manual de Áridos para el Siglo XXI - una obra de una calidad excelente y una referencia mundial para todo profesional -, la elaboración de una Declaración Ambiental de Producto sectorial para Áridos, la revisión de nuestro Plan Estratégico a 2030, la buena acogida de la secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen y del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, al desarrollo de una Estrategia española de las industrias de materias primas minerales sostenibles y un largo etcétera de proyectos e iniciativas para lograr una industria moderna, eficiente y adaptada a los retos del cambio climático y de la transición energética.

Estos desafíos y retos que tenemos por delante, el apoyo de la Junta Directiva, la confianza en nuestro equipo de profesionales y mi fe ciega en nuestra capacidad colectiva sectorial para progresar a pesar de las dificultades, son los que me han llevado a aceptar presentarme a un tercer mandato en el que espero poder contribuir con mi esfuerzo a lograr un sector mejor para todos.

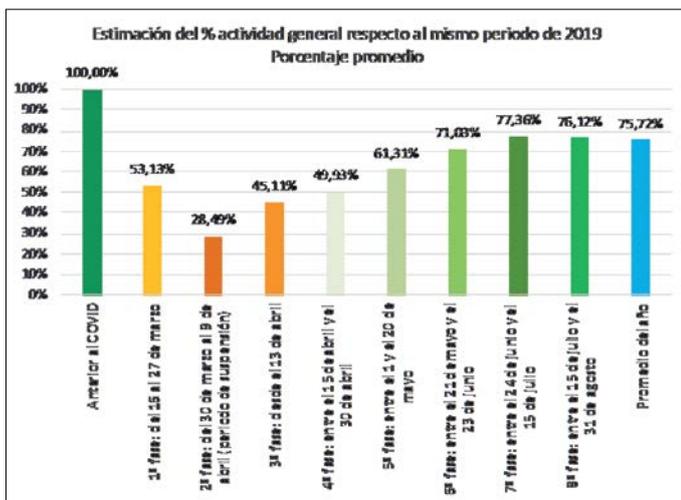
¡Entre todos lo vamos a superar!

▶ EDITORIAL .....	03
▶ ACTUALIDAD DEL SECTOR .....	04
▶ OBSERVATORIO JURÍDICO .....	23
▶ PRÓXIMAS CONVOCATORIAS .....	23
▶ ÁREA DE ASOCIADOS .....	24
▶ ARTÍCULOS TÉCNICOS .....	28

<b>DIRECTORIO DE SEDES</b> 		<b>Oficinas Centrales:</b> Plaza de las Cortes, 5, Planta 7ª. 28014 Madrid Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: <a href="mailto:anefa@aridos.org">anefa@aridos.org</a>	
<b>ASOCIACIONES MIEMBRO</b>			
 <b>Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía</b> Avda. de la Aurora nº 15- 1ª letra I 29002 Málaga Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32 <a href="mailto:afa.andalucia@gmail.com">afa.andalucia@gmail.com</a>	 <b>Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA</b> C/ Álvarez Garaya, 12, 8º Derecha 33206 Gijón Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70 <a href="mailto:info@afapa.org.es">info@afapa.org.es</a>	 <b>Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL</b> Plaza Cortes Leonesas 8, 2ºB 24003 León Tel.: 616 827 610 <a href="mailto:afarcyl@aridos.org">afarcyl@aridos.org</a>	 <b>Cámara Oficial Minera de Cantabria</b> C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha 39004 Santander Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71 <a href="mailto:camaraminera@camaraminera.es">camaraminera@camaraminera.es</a>

# ACTUALIDAD COVID-19

## Informe sobre el impacto de la COVID-19 en el sector de los áridos: se estanca la recuperación



Desde mediados de abril, la Federación de Áridos está llevando a cabo encuestas periódicas, entre las empresas representadas, sobre cuestiones sanitarias, los niveles de actividad y las perspectivas de la empresa en 2020. La última se ha llevado a cabo el 26 de agosto, con una representatividad similar a las anteriores (167 respuestas), aporta información muy valiosa que se resume a continuación:

### A. Salud: Prosigue la reducción de la incidencia del COVID-19, en el sector

- La incidencia de la COVID-19 entre trabajadores vuelve a crecer a niveles importantes aunque más bajos que los del momento de confinamiento, muestra del inicio del segundo rebrote.
- Se ha pasado del 0,0% de empresas con algún traba-

jador infectado en la quinta encuesta, al 5,81%. Afortunadamente, se mantiene en 0,00% el número de empresas con contagios internos entre trabajadores.

- El porcentaje de las empresas donde los trabajadores de riesgo (según el Ministerio de Sanidad) están pudiendo acudir al puesto de trabajo por decisiones del Servicio de Prevención, supera ya el 96%.

### B. Caída de la actividad: lenta mejoría, pero con perspectivas negativas

- La curva de distribución muestra un grueso de empresas cuya actividad está por encima del 60% de actividad declarada, mientras que un 20% está por debajo del 50% de actividad y un 6% por debajo del 30%.

- La caída de actividad promedio es del -23,88%, en las últimas semanas, algo peor que el dato anterior de julio. Algo inferior al mejor dato de la serie, con el 76,12% de actividad.

- Promedio del año (enero 1 de septiembre) (ponderado): 75,72%.

- Aunque el porcentaje de empresas que estiman que su facturación se reducirá en 2020 es muy alto, del 86,3%, se mantiene la mejoría de la opinión de casi 1,5 pp, lográndose el mejor dato de la serie.

- Se espera que la facturación se reduzca un -21,9% de promedio, con una progresiva pero lenta mejoría de expectativas casi 1,3 pp, respecto al periodo anterior.

- El nivel de nuevas ofertas sigue muy bajo (3,86/10), habiendo empeorado hasta el -58,% por debajo de lo normal, lo que sigo augurando un parón diferido de la actividad, si no se adoptan medidas dinamizadoras de la construcción.

### C. Viabilidad de las empresas: la opinión es algo más optimista, aunque los datos son negativos

- En general, los problemas que afectan a las áreas de la empresa van perdiendo importancia (-27,3%), pero han sufrido un pequeño repunte desde la encuesta pasada.
  - La estrategia comercial, los ratios de liquidez y tesorería, los impagados y la gestión de personas son las áreas más afectadas. El cumplimiento de contratos es el área menos afectada.



(casi el mismo dato que en la encuesta anterior) sí y el 41,86% no lo sabe.

- Las perspectivas se están estancando en un escenario todavía negativo.

○ El 79,07% no considera que deba recurrir al concurso de acreedores, el 20,93% no lo sabe y el 0% considera que deberá hacerlo. El porcentaje de empresas que no lo ven claro es todavía muy alto (20,93%).

○ El 27,78% de las empresas declara haber recurrido al ERTE, repartándose estas al 44% entre los de causas económicas y 56% los de fuerza mayor. El 64,44% no ha recurrido a ellos ni lo tiene previsto.

○ El 33,72% de las empresas declara haber recurrido a créditos ICO, pero mientras que el 89,6% de las que lo solicitaron lo pudieron obtener, el 10,34% se vieron rechazadas.

### D. Otros datos

● El consumo de explosivos está, en los últimos meses, en valores superiores a los habituales.

● El consumo interno de cemento está en las últimas semanas en valores del -15%.

● ANEFHOP:

○ El nivel de actividad del hormigón preparado era del 81% en el mes de julio.

○ El nivel de actividad en los 6 primeros meses del año era del 72%.

○ En promedio, las empresas consideran que sus problemas siguen disminuyendo en importancia (-39%), apuntando a una progresiva (pero lenta) normalización de la actividad. Destacan la incertidumbre, la pérdida de calificación crediticia de clientes y la paralización de obras, como principales problemas. El desabastecimiento de EPIs deja de ser una cuestión relevante.

- Las perspectivas de las empresas sobre la disminución

de la plantilla se han estancado en torno al mejor valor de la serie. En el 34,88% de los casos, las empresas consideran que la plantilla disminuirá. Por el contrario, el 2,3% de las empresas considera que su plantilla podrá crecer.

- Ha empeorado ligeramente la perspectiva de las empresas sobre su viabilidad, aunque sigue siendo muy negativa. En el 52,33% de los casos, las empresas no ven comprometida su viabilidad. El 5,33%

## Transportar más con menos

Reduzca su OPEX  
Aumente su rentabilidad

Metso Truck Body es un innovador avance que, combinando las ventajas de la goma y una estructura de acero de alta resistencia, permite transportar más con menos en canteras y minas.

Visite [www.metso.com/MetsoTruckBody](http://www.metso.com/MetsoTruckBody) para obtener más información.

**Metso España SA**  
+34 91 8255700  
[info.spain@metso.com](mailto:info.spain@metso.com)

## Metso:Outotec



# Importante acción de defensa de los intereses del sector ante la crisis de la COVID-19



ANEFA, la Federación de Áridos, COMINROC Y PRIMIGEA han elaborado y consensuado unos documentos congruentes y sinérgicos entre sí, para exponer al Gobierno, a las Administraciones Autonómicas y a los Partidos Políticos (Diputados, Senadores, Eurodiputados), la situación que ha originado la crisis sanitaria y económica, en el sector de los áridos, las necesidades y propuestas para la reconstrucción nacional post COVID-19. En ese sentido, en los últimos meses, se han celebrado nuevas reuniones con grupos políticos PSOE, PP, Ciudadanos y VOX para la presentación y debate de las propuestas. En todos los casos, los encuentros han sido muy positivos, se han intercambiado documentos y propuestas más específicas más concretas.

Los **objetivos** han sido, en general:

- **Presentación de la industria española de los áridos y de las materias primas minerales no energéticas**, así como la componente industrial del sector y de su **potencial de contribuir a la**

**lucha contra el cambio climático y al desarrollo económico del país y de la España vaciada.**

- Explicación del **compromiso** decidido del sector **con el desarrollo sostenible y con las políticas de cambio climático**, para los que puede ser un aliado estratégico.
- Propuesta de desarrollar una **Estrategia Española de las Industrias de Materias Primas Minerales Sostenibles** que permita alinear al sector con los ejes principales de las políticas de la UE y nacionales relacionados con la Agenda 2030 y con la prevención del cambio climático y de sus efectos. Alineación de las estrategias autonómicas con ésta.
- Exposición de la **situación que ha originado la crisis sanitaria y económica**, en el sector de los áridos y en el conjunto de la industria extractiva, y las **necesidades y propuestas para la reconstrucción nacional post COVID-19.**

- Explicación de la **importancia de no parar a la industria extractiva ante un eventual nuevo cierre de actividades por la COVID-19.**
- Formulación de **propuestas de simplificación administrativa.**

- Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente – MITERD.
- Manuel García Hernández, director general de Política Energética y Minas – MITERD.

- Galo Gutiérrez Monzonís, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa – MINCOTUR.

- Enrique Fernández Rodríguez consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica

Entre las numerosas reuniones celebradas en los últimos meses, cabe destacar las siguientes:

- Sara Aagesen, secretaria de Estado de Energía – MITERD.

y María Belarmina Díaz Aguado, directora general de Energía, Minería y Reactivación del Principado de Asturias.

- Rafael Climent González, Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la C. Valenciana.
- Isaac Martín Barbero, Viceconsejero de Economía y Competitividad y David Valle Rodríguez, director general de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.
- Joaquin Ferrer, secretario de Empresa y Competitividad de la Generalitat de Catalunya.
- Fernando Arauz de Robles, secretario general de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.
- Alfonso Arroyo González, director general de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.
- Eduardo Piné Cáceres, director general de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Región de Murcia.
- El presidente Comisión Industria, Turismo y Comercio del Congreso (ERC).
- Diputados de las siguientes formaciones políticas: PP (4 reuniones y 16 diputados), PSOE (3 reuniones y 6 diputados), Ciudadanos (1 reunión y 1 diputada), VOX (2 reuniones y 4 diputados).
- Senadores de las siguientes formaciones políticas: PP (2 reuniones y 11 senadores), PSOE (1 reunión y 2 senadores).

## COMINROC y los Colegios de Minas aprueban una nueva revisión actualizada del Protocolo / Instrucción de trabajo frente al COVID-19 en explotaciones mineras y en plantas de tratamiento

El Protocolo / instrucción de trabajo frente al COVID-19 en explotaciones mineras y en plantas de tratamiento ha sido elaborado conjuntamente por la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de y Grados en Minas y Energía y el Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas.



Esta segunda revisión obedece a la continuidad de la Pandemia provocada por el COVID-19 y a la necesidad de prevenir el riesgo de contagio entre los trabajadores de las empresas de la industria extractiva, dado que pueden y deben seguir operando sin restricciones, ya que ninguna disposición legal en vigor las incluye en su relación de actividades suspendidas. Pero no es menos cierto que está previsto que “En cualquier caso, se suspenderá la actividad de cualquier establecimiento que, a juicio de la autoridad competente, pueda suponer un riesgo de contagio por las condiciones en las que se esté desarrollando”.

Por tal motivo, y puesto que, por el interés del país, es primordial conjugar la contención del virus con el mantenimiento de la actividad económica, con la protección de la salud de los trabajadores y la prevención de los contagios comunitarios, es necesario ofrecer un conjunto de medidas preventivas a las empresas que les permita organizar adecuadamente la protección de la salud de los trabajadores propios y subcontratados, en el desarrollo de su trabajo, en las explotaciones mineras y en sus establecimientos de beneficio.

Además, existe normativa estatal, autonómica y local que establece medidas preventivas espe-

cíficas y tipifica las infracciones por el incumplimiento de las medidas establecidas, destacando el Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria, la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad del Estado, y en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública del Estado.

Para ello, se han tenido en cuenta las informaciones, los protocolos y las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, Laborales y de Industria sobre la conveniencia de controlar el agente biológico a fin de proteger la salud de los trabajadores que estén o puedan estar expuestos a dicho agente con motivo de la realización de su trabajo (ver referencias al final del documento).

Así, se podrá ayudar a los empresarios del sector a adoptar las medidas preventivas que obligatoriamente deben tomar para que, en lo posible, se evite o disminuya este riesgo, y que han sido acordadas y recomendadas por las Autoridades Sanitarias.

Este documento se actualizará, si es preciso, de acuerdo con las nuevas recomendaciones de las Autoridades Sanitarias que se hagan públicas.

# Finalizado el Manual de Áridos para el Siglo XXI, ya a la venta

El próximo día 8 de octubre, a las 17:00 horas, se celebrará el acto de presentación del Manual de Áridos para el siglo XXI, por videoconferencia, debido a las actuales circunstancias de la COVID 19.

En el acto intervendrán, Ramón Ruberte Auré, como presidente de ANEFA, José Luis Parra Alfaro – director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid, junto con los editores del Manual, Carlos López Jimeno, catedrático del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera de esa Escuela y César Luaces Frades, director general de ANEFA y de la Federación de Áridos.

El Manual ha despertado un gran interés entre los profesionales del sector, dentro y fuera de España, y cuenta con el apoyo de más de 70 entidades, entre empresas productoras de áridos, proveedoras de bienes y servicios para esta industria e instituciones relacionadas con el sector.

Hoy, bien entrado el siglo XXI, la industria ha experimentado un significativo progreso tecnológico y, al mismo tiempo, las circunstancias normativas y sociales que rodean al sector han cambiado radicalmente. Por eso, como elementos transversales de la nueva publicación, destacan las nuevas tecnologías, las técnicas emergentes y la digitalización aplicadas, los aspectos ambientales, la responsabilidad social empresarial, la seguridad y salud, la calidad de producción y de producto, la eficiencia energética y la optimización de los procesos productivos.

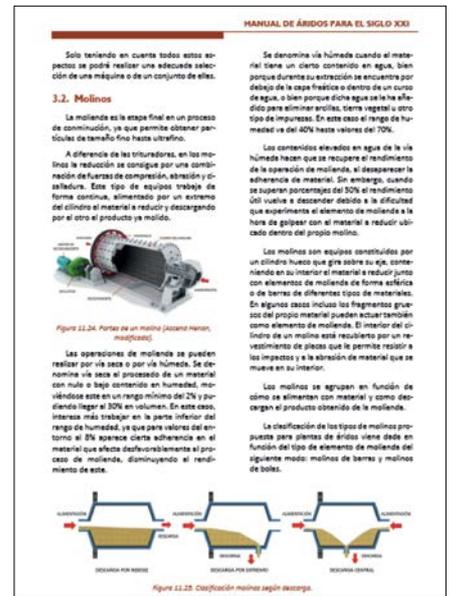
ANEFA y Carlos López Jimeno, junto a la colaboración inestimable de más de 70 autores, expertos y profesionales, han hecho posible esta nueva edición que permitirá mejorar el sector y aportar contenidos innovadores a la formación de los profesionales presentes y futuros de esta industria.

El manual está en preventa, con unos descuentos iniciales hasta el 8 de octubre, y se puede adquirir a través de la página web de ANEFA (<https://www.aridos.org/manual-de-aridos/>).

El gran equipo de casi 60 autores y colaboradores que participan en la redacción del Manual de Áridos para el Siglo XXI ha finalizado sus 45 capítulos, bajo la coordinación de los editores Carlos López Jimeno y César Luaces Frades.

La estructura del Manual, que cuenta con 1.328 páginas y 45 capítulos, es la siguiente:

- Introducción.
- PARTE I: Exploración, investigación, diseño y tramitación de explotaciones de áridos (Capítulos 2 a 6).
- PARTE II: Extracción, tratamiento y almacenamiento de áridos (Capítulos 7 a 18).
- PARTE III: Calidad de los áridos (Capítulos 19 a 26).
- PARTE IV: Gestión ambiental de explotaciones de áridos (Capítulos 27 a 34).
- PARTE V: Gestión de los aspectos sociales en las explotaciones de áridos (Capítulos 35 a 40).
- PARTE VI: Gestión económica de las explotaciones de áridos (Capítulos 41 a 45).



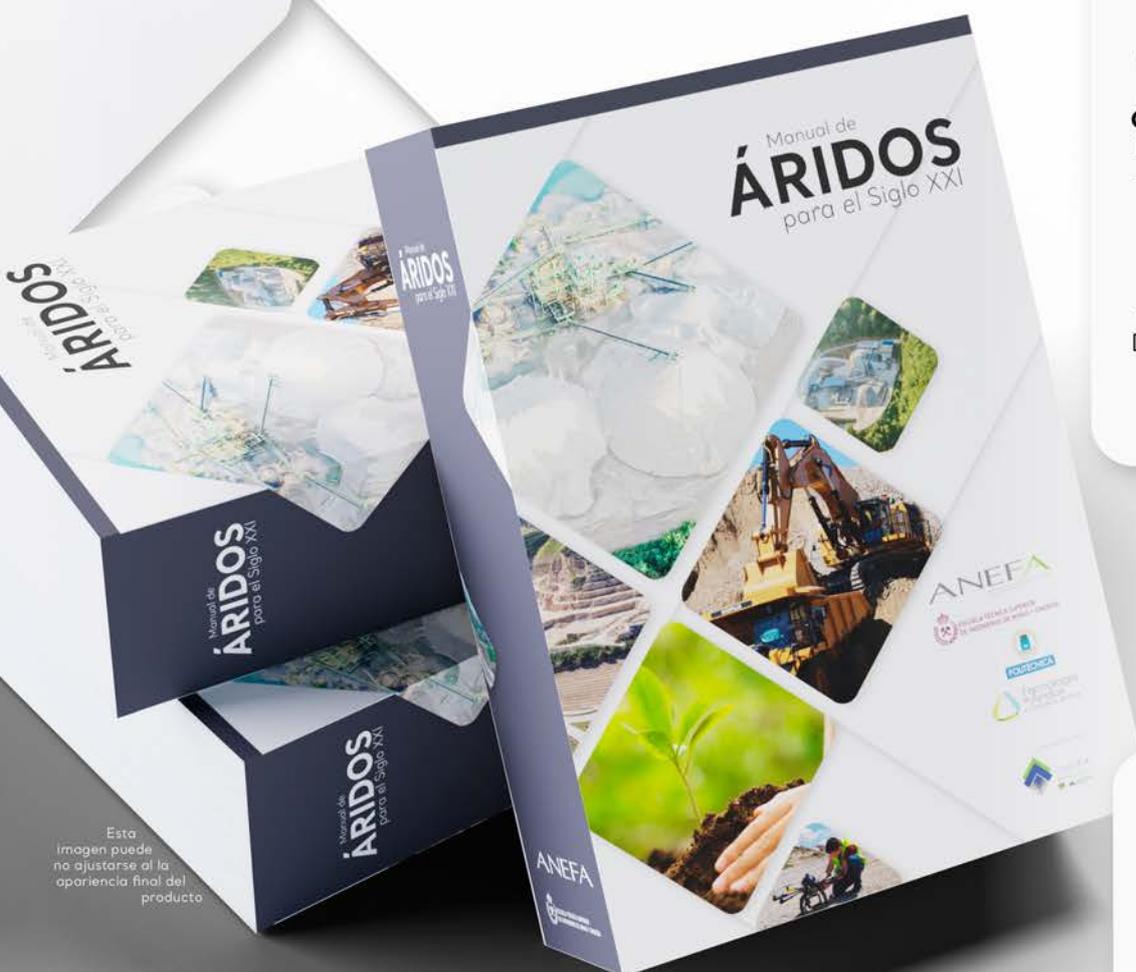
**El Manual ha despertado un gran interés entre los profesionales del sector, dentro y fuera de España, y cuenta con el apoyo de más de 70 entidades, entre empresas productoras de áridos, proveedoras de bienes y servicios para esta industria e instituciones relacionadas con el sector**

#manualaridos

Manual de  
**ÁRIDOS**  
para el Siglo XXI

Más de 60 autores  
y colaboradores

Un manual básico para una  
industria que ha evolucionado  
tecnológicamente y ahora se  
enfrenta a un nuevo entorno  
normativo y social



Esta  
imagen puede  
no ajustarse a la  
aparición final del  
producto

Oferta  
preventiva

Miembros de **ANEFA**, de  
Asociaciones de **FdA**, de  
**Colegios Profesionales** y de  
**Instituciones relacionadas**

**65 €**

Desde el 8 de oct. de 2020

**75 €**

Precios netos. (+ IVA 4%)

No miembros

Oferta  
preventiva

**85 €**

Desde el 8 de oct. de 2020

**95 €**

Precios netos. (+ IVA 4%)

Solicítelo en  
**aridos.org**

# ANEFA celebra su Asamblea General Electoral el día 24 de septiembre

Los empresarios del sector de los áridos de toda España y la empresas miembros adheridas integradas en ANEFA participarán en su Asamblea General Electoral Ordinaria, el próximo día 24 de septiembre.

Aunque se ha intentado celebrar de forma presencial, finalmente, debido a las actuales circunstancias de la COVID 19, la Junta Directiva ha decidido que la Asamblea General se celebre por videoconferencia. Por este motivo, excepcionalmente, no habrá conferencias ni actos sociales asociadas a la Asamblea General.

Asimismo, de acuerdo con lo recogido en los Estatutos de la Asociación, en esta Asamblea el presidente, Ramón Ruberte Auré, y la Junta Directiva de la Asociación, en su grupo de representación empresarial, terminan mandato y se procederá a la elección de cargos.



## ECONOMÍA SECTORIAL

### El consumo de cemento cae un 16,5% en el primer semestre del año

El consumo de cemento en España acumula una caída en el primer semestre del año del 16,5%, que en valores absolutos supone la pérdida de 1.226.458 t respecto al mismo período de 2019. Entre enero y junio se consumieron en nuestro país 6.187.818 t, según los últimos datos publicados en la Estadística del Cemento.

En el mes de junio, el consumo de cemento en España se elevó a 1.338.600 t, lo que supone un 5,2% más que en el mismo mes del pasado año y un crecien-

to en valores absolutos de casi 67.000 toneladas. Este porcentaje positivo ha estado influido por el hecho de que el mes de junio de este año contara con dos días hábiles más que el pasado.

Los datos del año móvil (julio 2019 - junio 2020) sitúan la caída en el 5,8% con una pérdida de más de 800.000 toneladas, una cifra aún más significativa si tenemos en cuenta la evolución de cómo se comportó el consumo de cemento en 2019, que tras una evolución al alza durante los seis

primeros meses del año a un ritmo de crecimiento cercano al 11%, el segundo semestre se caracterizó por un estancamiento de las cifras, llegando a caer un 0,2% en el acumulado de julio a diciembre en comparación con el mismo período de 2018.

“En junio se han retomado muchas de las obras paralizadas durante el confinamiento, por ejemplo, las promociones inmobiliarias, pero el dato positivo mensual no debe hacernos pensar en una recuperación del sec-

tor”, explica el presidente de Oficemen, Víctor García Brosa.

“Seguimos insistiendo en que la construcción es el dinamizador del empleo que necesita nuestro país ahora mismo y no puede seguir en el olvido de la Administración. Otros sectores como el de la automoción o el turismo ya tienen planes de contingencia activados, mientras que el nuestro continúa siendo el gran olvidado a pesar de que podría llegar a generar un importante volumen de puestos de trabajo”, añade García Brosa.

# La licitación pública desplomada el -36,06% hasta julio, demuestra la incapacidad de las Administraciones en la dinamización de la actividad

De acuerdo con los datos de SEOPAN, entre enero y julio se han licitado 7.345 millones de Euros, frente a los 11.483 Millones de Euros del mismo periodo en 2019. Por Administraciones, la caída ha sido del -62,4% en la Administración General, del -31,4% en las Comunidades Autónomas, y el -13,3% en las Administraciones Locales. Todos los datos han empeorado respecto al mes anterior.

La variación de los últimos 12 meses es del -27,9%. Por Administraciones, la caída ha sido del -42,6% en la Administración General, el -23,7% en las Administraciones Locales, y las Comunidades Autónomas han caído el -15,2%.



Analizando los datos por tipos de obra, la edificación retrocede el -27,2% (2.713 M€), con un crecimiento del +10,8% de la vivienda que sigue todavía en unos volúmenes muy bajos (341 M€), y desplomes del equipamiento social, en un -21,3% (1.512 M€) y otros equipamientos el -42,6% (860 M€).

También la obra civil, que representa el 63,1% del volumen licitado, experimentó un comportamiento negativo del -40,3% (4.632 M€), en su conjunto. Ninguna de sus componentes se libra de la debacle: obras hidráulicas

-33,3% (1.070 M€), carreteras - con la partida más importante - -49,5% (1.479 M€), urbanización -11,0% (1.144 M€), ferrocarriles -59,9% (603 M€), puertos -42,2% (113 M€) y medio ambiente -6,4% (221 M€).

La distribución territorial muestra un comportamiento de importante decrecimiento en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Galicia (+3,7%). Todas las demás decrecen, destacando la Región de Murcia (-82,7%), Extremadura (-77,6%) y Cantabria (-70,8%), con caídas por encima del -70%.

## El Informe de Coyuntura Económica CEPCO muestra el impacto de la COVID-19 sobre la industria

Según el Informe de Coyuntura Económica CEPCO, el sector sufre una pérdida de 26.000 empleos en el segundo trimestre del año un 7,44% de la población activa del sector. La tasa de paro se sitúa en un 11%, cuatro puntos por debajo de la tasa nacional. Las exportaciones disminuyen, durante los cinco primeros meses del año, un 17,24% respecto al mismo periodo del año 2019; en la misma línea que la economía española.



## FIPA Federación Iberoamericana de Productores de Áridos



### Fines:

- Promover los intereses comunes de las empresas representadas a través de sus respectivas asociaciones o entidades nacionales.
- Representar y promover los intereses del sector de los áridos (agregados) con objeto de hacer comprender y de resaltar su valor económico y su responsabilidad social.

### Miembros:



Federación Iberoamericana de Productores de Áridos - FIPA  
 Plaza de las Cortes 5, 7ª planta; CP: 28014 Madrid  
 Tel: 0034 915 522 526 - Fax: 0034 914 344 415  
 E-mail: secretariafipa@aridos.info

### El frenazo en el sector del hormigón anticipa el desplome de la construcción

ANEFHOP prevé un «gran parón» una vez concluyan las obras en marcha. La incertidumbre de los promotores y la falta de inversión pública, los motivos. Así, al desplome histórico del sector servicios le puede seguir el de la construcción. La patronal del hormigón, uno de los indicadores que dan una idea de la evolución de la construcción y, por ende, de la economía, lanza un mensaje claro y poco alentador si no se articulan medidas de calado: la previsión de los empresarios es que el año acabe con una bajada de la producción superior al 20% en relación a 2019.

Tras la paralización en el primer semestre del año como consecuencia del coronavirus, el sector no prevé, ni mucho menos, una remontada en el último trimestre.



### La Información económica de CEOE confirma el frenazo económico del país

Los informes económicos de la CEOE confirman las previsiones para el conjunto del año y muestran la peor contracción del PIB mundial desde la segunda Guerra Mundial, en medio de una elevada incertidumbre sobre la evolución del COVID. Aunque los indicadores de confianza de junio apuntan a que se está afianzando la recuperación de la economía tras los mínimos del mes de abril, el año 2020, la economía española obtendrá un récord histórico de caída del PIB y de aumento de la deuda pública, que superará el 11,5% del PIB. También es previsible que el déficit público supere el máximo alcanzado en 2009 (-11% del PIB).

La Comisión Europea ha hecho una revisión de las previsiones y anticipa para nuestro país una mayor contracción del PIB en 2020, del -10,9%, frente al -9,4% estimado hace unos meses.

## ASOCIACIONES

### Nuevo plan de acción sobre materias primas críticas

Maros Sefcovic, vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales, y Thierry Breton, comisario de Mercado Interior, presentaron un nuevo plan de acción sobre materias primas fundamentales. Sobre la base de los retos presentes y futuros, dicho plan incluye propuestas orientadas a que Europa reduzca su dependencia de países terceros, abogando por la diversificación en las cadenas de suministro y la circularidad de los recursos. En concreto, la finalidad es triple: (1)

impulsar las transiciones verde y digital, (2) reforzar la resiliencia y (3) potenciar la autonomía de la UE en tecnologías estratégicas.

Este plan de acción viene acompañado de un catálogo actualizado de materias primas que la UE considera claves, teniendo en cuenta su trascendencia económica y las necesidades industriales previstas para 2030 y 2050.

Dentro de ese listado destacan el litio y el cobalto, cruciales para el

almacenamiento de energía. Por su parte, el Comisario Breton invitó a los Estados miembros a integrar inversiones en materias primas críticas en los planes nacionales de recuperación.

Además, la Comisión planea elaborar criterios de financiación sostenibles, desarrollar asociaciones estratégicas internacionales de suministro, así como crear en las próximas semanas una Alianza Europea de Materias Primas.



Los áridos y el resto de rocas y minerales industriales deberán ser considerados con objeto de asegurar el suministro interno a la Unión Europea, coadyuvando en la lucha contra el cambio climático, para la que se prevén ingentes consumos de todos ellos, que les confiere un cariz de críticos, no por su escasez, sino por la enorme necesidad de ellos.

# PRIMIGEA se reunirá con Manuel García Hernández, nuevo director general de Política Energética y Minas para trabajar en una Estrategia Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales Sostenibles



En su primera reunión de trabajo con el sector, Manuel García Hernández, el nuevo director general de Política Energética y Minas dará continuidad a la reunión celebrada con Sara Aagesen, secretaria de Estado de Energía, para empezar a dar forma a una Estrategia Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales Sostenibles que las empresas consideran esencial para poder establecer un marco de futuro alineado con todas políticas de cambio climático, con el pacto verde de la UE y con la transición energética.

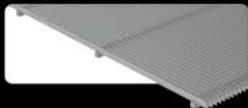
## NUBA Screening Media

Since 1968

Mallas Metálicas



Rejillas calibradas electrosoldadas



Mallas de Goma



Mallas de Poliuretano



Mallas Anticolmatantes



Chapas Perforadas



Mallas Electrosoldadas



Repuestos para trituradoras



Barras Precribadoras



Productos varios y accesorios



### Superficies Cribantes y Accesorios para la Clasificación de Áridos y Minerales

+34 916 160 500

nuba@nubasm.com

### PRODUCTOS VARIOS Y ACCESORIOS



Asesoramiento de Instalaciones para Tratamiento de Áridos



# PRIMIGEA insta a las Administraciones a adoptar una estrategia española de las industrias de materias primas minerales sostenibles



Javier Targhetta, presidente de la Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales-PRIMIGEA, ha instado al Gobierno, Comunidades Autónomas y partidos políticos al diseño y desarrollo de una Estrategia Española de las Industrias de Materias Primas Minerales Sostenibles, con acciones específicas de apoyo a las empresas de la industria extractiva, y un plan para participar en la recuperación económica y la lucha contra el cambio climático.

Así lo ha manifestado Targhetta en la presentación pública de PRIMIGEA, entidad que representa a 3.750 empresas, 4.650 explotaciones mineras y fábricas, pone en valor 210 millones de toneladas al año de materias primas minerales, genera 320.000 empleos, 26.600 millones de euros de volumen de negocio y 11.800 millones de euros de exportaciones.

Para el presidente de PRIMIGEA es “esencial alinear al sector con los ejes principales de las políticas de la UE y nacionales relacionados

con la Agenda 2030 y 2050, así como con la prevención del cambio climático y de sus efectos”.

“Es importante que España desarrolle una Estrategia Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales de forma que estas industrias puedan ser un aliado estratégico para ponerse a la cabeza de la lucha contra el cambio climático y de la descarbonización de la economía, servir de palanca para la transición justa, colocarlas a la vanguardia de la rehabilitación de las explotaciones y de la gestión de la biodiversidad y coadyuvar a la consecución de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y de la economía circular reforzando así, las acciones en las estas industrias llevan décadas progresando”, ha subrayado Targhetta.

Por su parte, Vicente Gutiérrez, su secretario general, profundizó en la puesta en marcha de esta Estrategia asegurando “todo ello debe hacerse de forma congruente con las políticas de la UE y, en particular, con la Iniciativa de mate-

rias primas para hacer frente a las necesidades de los ciudadanos a corto, medio y largo plazo y con la Estrategia Industrial Europea, impulsando las empresas 4.0, eficientes, sostenibles y con criterios avanzados de gobernanza, para mantener la actividad industrial y la cohesión territorial en la España vacía, mejorando el acceso a los recursos para reducir, asimismo, la dependencia del país y de nuestras industrias de materias primas minerales importadas, especialmente de aquellas procedentes de zonas de conflicto o producidas en terceros países, sin respeto a los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad y salud”.

En este sentido, César Luaces, su director general, explicó que “PRIMIGEA ya ha remitido a representantes de las administraciones el documento de Propuestas de la Industria de Materias Primas Minerales para recuperar actividad económica en España que recoge diferentes acciones, como la inmediata reactivación de las obras públicas, sin recortes; la aprobación de un Plan Nacional de Construcción Verde (Green Construction) para compensar la caída del sector turístico durante 2020-2021; la aprobación de un Pacto Nacional por la Industria Sostenible 2030 y estímulo de los proyectos de inversión industrial; y el apoyo, a tra-

vés de CEOE, de un Pacto de Estado para la Reconstrucción Nacional, entre otros”.

Rafael González, su vicepresidente, subrayó que “en este documento de propuestas se contemplan otras relacionadas con la liquidez, como la realización urgente de un Plan de pago a proveedores y de medidas para el cumplimiento de la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad; el aseguramiento del cobro de los suministros realizados; el establecimiento de una moratoria urgente del pago de impuestos y cotizaciones sociales, la reducción temporal de cargas impositivas y una moratoria en la imposición de nuevas figuras tributarias sobre la industria; la dotación de una cobertura crediticia en las operaciones comerciales el incremento de las líneas de avales del ICO y medidas para facilitar el acceso a los CNAE de la Industria de materiales de construcción y de la industria extractiva.

En cuestiones laborales, el texto contempla la flexibilización y extensión de los ERTE así como otras medidas de apoyo para la creación de empleo; la adopción de medidas permanentes para la flexibilización de la contratación energética; ayudas para consumidores industriales de electricidad y gas natural y para la reducción de costes”.



## El Rey Felipe VI ha clausurado las jornadas 'Empresas Españolas: Liderando el Futuro', en presencia de Nadia Calviño y Pablo Isla

Durante su intervención, S.M. El Rey Felipe VI ha agradecido "la labor y el empuje" del sector empresarial para afrontar y superar la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19. También ha valorado la "apuesta decidida de los empresarios por defender nuestra economía, el bienestar de nuestros ciudadanos y el porvenir de España, asumiendo siempre una actitud proactiva y comprometida". "Estas iniciativas han sido una clara expresión del compromiso de los empresarios, con responsabilidad y con solidaridad, aportando lo mejor de vosotros mismos", ha añadido.

## CEOE presenta las conclusiones de la cumbre empresarial, en el marco de su Asamblea General



El presidente de Inditex, Pablo Isla, y el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, han sido los encargados de hacer el repaso de los principales temas tratados durante la cumbre y que se resumen a continuación:

- 1.- Visión de medio y largo plazo para llevar a cabo las inversiones necesarias para hacer de España un país más competitivo, resiliente y sostenible. La transición energética es fundamental para alcanzar esta sostenibilidad. España puede acelerar las inversiones en energías verdes, que además pueden tener un efecto arrastre en el corto plazo.
- 2.- La confianza a través de la seguridad jurídica es fundamental. Esa confianza es clave para generar credibilidad y atraer y retener inversiones.
- 3.- Consenso y diálogo social para llegar a acuerdos que nos ayuden a salir de la crisis. No se deben revertir reformas que han generado crecimiento económico y mejora del bienestar, y en todo caso se deben mejorar aquellos aspectos en los que exista margen.
- 4.- Un marco regulatorio más flexible y adaptado a los cambios de la economía española.
- 5.- Colaboración público-privada para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de servicios públicos tanto en el ámbito de la educación y la sanidad como en el de las infraestructuras.
- 6.- Conservar el tejido productivo a través de medidas que están funcionando, como los ERTES o las líneas de avales públicos, adaptándolas y acompañándolas a la evolución de la actividad económica de cada sector.
- 7.- Reindustrialización para generar un empleo de calidad y mejor remunerado. El objetivo debe ser alcanzar un peso del 20% sobre el PIB. Aquellos territorios que superan este porcentaje son los que también presentan menores niveles de desempleo.
- 8.- Innovación y digitalización del tejido productivo, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas y de la Administración pública.
- 9.- Estabilidad presupuestaria. Hay que disponer del gasto público necesario en el corto plazo para salir de la crisis, y volver a una senda de estabilidad fiscal a medio y largo plazo. Para ello, hay que promover el crecimiento económico y evitar, sobre todo, subidas impositivas en momentos de crisis económica. Otros países europeos están aplicando rebajas de impuestos para salir de la crisis.
- 10.- Igualdad de oportunidades y el crecimiento inclusivo a través de la formación y la educación. La prioridad son las personas y el empleo, la mejor fórmula de inclusión social; también que no debemos dejar a nadie atrás en la recuperación y en las transformaciones energéticas y digitales. Por último, apuesta por revitalizar el contrato social.



# Plan de Recuperación Económica de la Unión Europea

Tras cinco días de intensa negociación, del 17 al 21 de julio, el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo sobre el Plan Europeo de Recuperación, así como sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Cinco días que, aunque llegaron a parecer eternos, no lo son tanto si se tiene en cuenta, en primer lugar, la envergadura de lo que estaba en juego, la mayor respuesta económica dada hasta ahora por la UE; en segundo lugar, la divergencia de posicionamientos iniciales; y, en tercer lugar, la complejidad inherente a este tipo de negociaciones, en las que la regla es la cesión.

Desde esta perspectiva, el logro de un acuerdo es, en sí mismo, un hecho muy positivo, que muestra la capacidad de la Unión Europea, sus 27 Estados miembros y sus Instituciones, de reaccionar ante una coyuntura de extrema gravedad, provocada por la pandemia.

Las claves del acuerdo alcanzado son:

- **a) Plan Europeo de Recuperación:** por primera vez en

su historia, la Comisión Europea acudirá a los mercados para obtener financiación por valor de 750.000 millones de euros, como propuso y como apoyaba España, Francia, Alemania e Italia.

La distribución entre créditos (360.000 millones) y transferencias (390.000 millones) cambia, pero siguen primando las segundas, frente a lo que pretendían los países "frugales", con Países Bajos a la cabeza. El instrumento a través del cual se desembolsará la mayor parte será el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que estará dotado con 672.500 millones de euros. El 70% de las ayudas se comprometerá para los años 2021-2022. La clave de reparto será la propuesta por la Comisión Europea. Según afirmó el Presidente del Gobierno de España, en la rueda posterior al término del Consejo Europeo, el 21 de julio, a España le corresponden alrededor de 140.000 millones de euros en total, de los cuales

72.700 millones serán en forma de ayudas.

- **b) Marco Financiero Plurianual 2021-2027:** el volumen total será de 1.074.300 millones de euros, que se añaden al citado Plan Europeo de Recuperación. Se ajustan los montantes de las siete partidas, que siguen siendo las mismas (Mercado Interior, Innovación y Digital; Cohesión, Resiliencia y Valores; Recursos Naturales y Medio Ambiente; Migración y Gestión de Fronteras; Seguridad y Defensa; Vecindad y el Mundo; y, Administración Pública Europea).
- **c) Prioridades políticas:** el presupuesto europeo refleja en términos económicos las prioridades políticas de la UE, que se sintetizan en afrontar con éxito las transiciones energética y digital en un marco de estabilidad macroeconómica. Se aplicará un objetivo climático del 30% al importe total del gasto procedente de ambos paquetes, que asciende a 1.824.300 millones de euros.

Bajo un prisma empresarial, BusinessEurope y CEOE han acogido de manera muy favorable el consenso logrado por el Consejo Europeo, que lo han calificado de excelente noticia, señalando que harán un seguimiento muy estrecho de su implementación.

En este sentido, para que el acuerdo esté operativo es necesario, por un lado, el consentimiento del Parlamento Europeo (que está aprobando las disposiciones precisas para hacerlo realidad, como la decisión sobre los recursos propios) y, por otro, la adopción de los textos jurídicos de base por los legisladores europeos. La rapidez con la que este proceso decisorio se lleve a cabo es crucial.

En paralelo, los Estados miembros deberán trabajar en la conclusión de los planes de reforma e inversión para los años 2021-2023, conforme a las prioridades identificadas en el marco del Semestre Europeo, de manera que la Comisión Europea los apruebe y se desbloqueen los fondos previstos en tiempo y forma.

# El Congreso de los Diputados aprueba con importantes divergencias entre partidos las Conclusiones para la reconstrucción social y económica

Ni siquiera en una situación de emergencia nacional como la actual, los partidos políticos han estado a la altura mínima exigible para ser capaces de aparcar sus diferencias y buscar soluciones comunes para ayudar a los ciudadanos a afrontar los efectos de la crisis económica derivada de la pandemia por la COVID-19.

Así, en una votación extremadamente dividida, se ha aprobado un texto de mínimos que, sin el necesario consenso y apoyo, será un inútil papel mojado que no permitirá la imprescindible dinamización inmediata de la economía del país.



**PRODUTIVA**  
EST. 1910

GRILLES DE CRIBLAGE  
WIRE SCREENS  
MALLAS METÁLICAS  
PENEIROS METÁLICOS

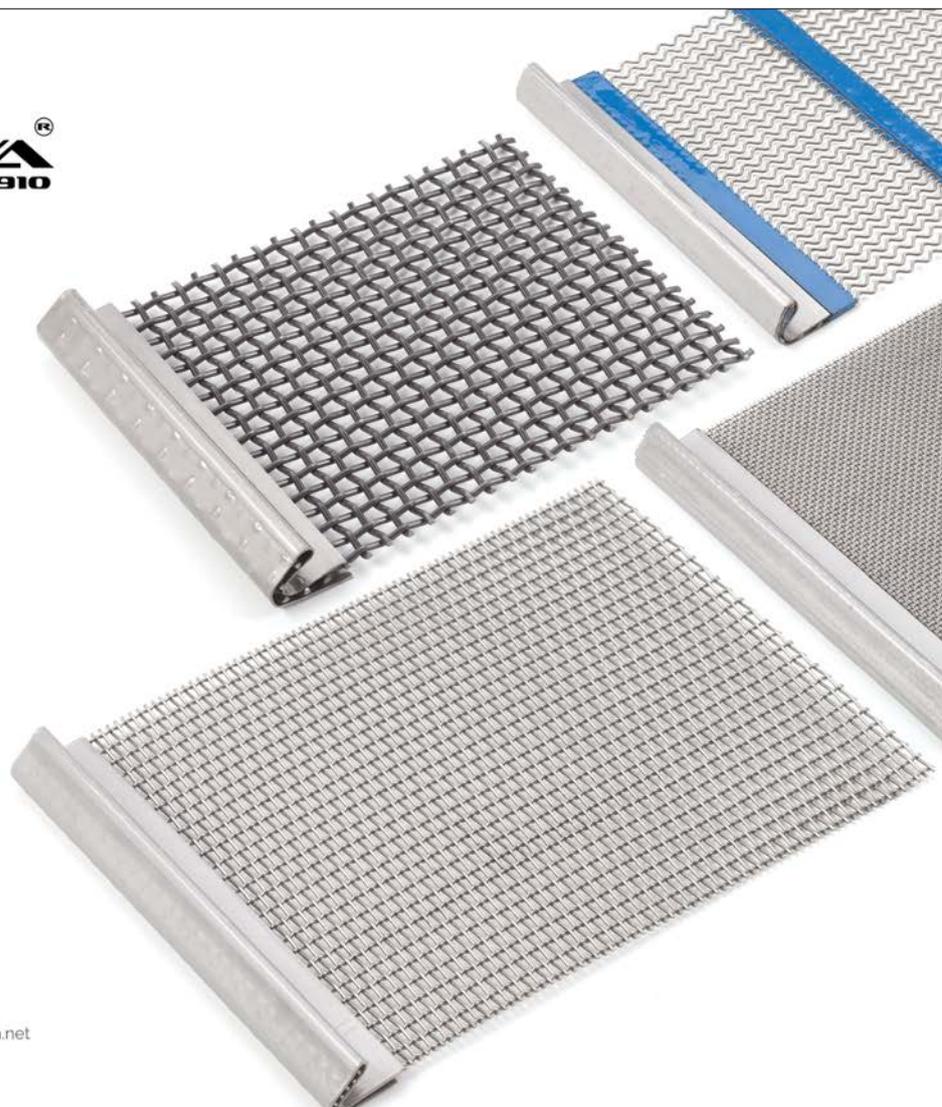


EXPORTING FOR  
MORE THAN  
**25**  
COUNTRIES



PRODUTIVA - FÁBRICA DE REDES SA.  
Avenida Vasco da Gama, 8057  
4430-755 Avintes, V. N. Gaia, Portugal

+ 351 223 771 770  
produtiva@produtiva.net  
www.produtiva.net





# La Estrategia Industrial Europea de la Comisión Europea reconoce la necesidad de materias primas minerales

En su Comunicación “Un nuevo modelo de industria para Europa” (2020 COM 102 Final), la Comisión Europea publica la Estrategia Industrial Europea que recoge, entre otros muchos aspectos relevantes, la necesidad de materias primas minerales.

Recoge esta necesidad en los siguientes apartados:

### “2.2. Una industria que allane el camino hacia la neutralidad climática

El Pacto Verde Europeo es la nueva estrategia de crecimiento de Europa. Su objetivo principal es hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050.

La industria ha de desempeñar un papel de liderazgo en lo que

constituye el mayor desafío y la mayor oportunidad de nuestra época. **Todas las cadenas de valor industriales, incluidos los sectores que consumen mucha energía, tendrán que desempeñar un papel clave.** Todas ellas tendrán que trabajar para reducir su propia huella de carbono, pero también tendrán que acelerar la transición, proporcionando para ello soluciones tecnológicas limpias y asequibles y desarrollando nuevos modelos de negocio.

Para llegar a ser más competitiva a medida que se vuelve más ecológica y circular, la industria necesitará un **suministro seguro de energía limpia y asequible y de materias primas.** El aumento de la inversión en in-

vestigación, innovación, despliegue y actualización de infraestructuras contribuirá a desarrollar nuevos procesos de producción y, de paso, a crear empleo.” ...

### “4. Refuerzo de la autonomía industrial y estratégica de Europa

La autonomía estratégica de Europa le permite reducir la dependencia de otros en relación con las cosas más necesarias: materiales y tecnologías críticas, alimentos, infraestructura, seguridad y otros ámbitos estratégicos. Además, brinda a la industria europea la oportunidad de desarrollar sus propios mercados, productos y servicios que impulsan la competitividad.” ...

“Se prevé que la demanda de materias primas se duplique de aquí a 2050, lo que hace que el abastecimiento diversificado sea esencial para aumentar la seguridad del suministro en Europa. Las materias primas críticas también son cruciales para mercados como el de la electromovilidad, las baterías, las energías renovables, los productos farmacéuticos, la industria aeroespacial, la defensa y las aplicaciones digitales.”

Entre las acciones propuestas destaca **“Un plan de acción sobre las materias primas críticas, que incluya esfuerzos por ampliar las asociaciones internacionales para el acceso a las materias primas”.**

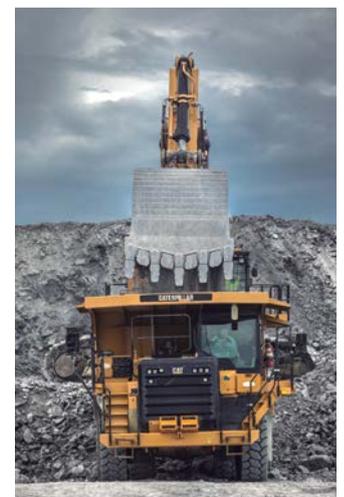
## SEGURIDAD Y SALUD

### Últimos días para contestar al Reporte NEPSI sobre sílice cristalina respirable

Debido a las circunstancias de la COVID 19, se ha aplazado el Reporte NEPSI 2020 al 30 de septiembre.

La nueva campaña de recogida de datos de la plataforma NEPSI, de la red Europea de la Sílice Cristalina Respirable, que, al igual

que en años anteriores (2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018), permite elaborar el informe del sector de los áridos español, co-



responsable al Acuerdo para la protección de la salud de los trabajadores a través del buen manejo y uso de la sílice cristalina y de los productos que lo contienen, firmado en 2006, por representantes europeos de 15 sectores industriales: entre los que se encuentran los áridos, la industria del cemento, la industria de la cerámica, las fundiciones, la industria del vidrio, la industria de minerales metálicos y de los minerales industriales, la de lana mineral, la industria de piedra natural, la industria del mortero y la industria del hormigón.

El realizar dicho reporte es realmente importante, ya que en la modificación de la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, se contempla en su considerando 19, que "Las guías y ejemplos de buenas prácticas elaborados por la Comisión, los Estados miembros o los interlocutores sociales, u otras iniciativas como el diálogo social «Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores

a través de la adecuada manipulación y el buen uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen" (NEPSI), son instrumentos útiles y necesarios que complementan las medidas reguladoras y, concretamente, apoyan la aplicación efectiva de valores límite, por lo que debe considerarse seriamente su utilización. Incluyen medidas para prevenir o minimizar la exposición, como la eliminación con ayuda de agua para evitar que el polvo se esparza en el aire en el caso de la sílice cristalina respirable.



## La nueva ITC de Directores facultativos y la obligación de comunicar su designación

A modo de recordatorio, y tras la publicación de la Disposición Transitoria Única de la Orden TED/252/2020, de 6 de marzo, por la que se modifican las Instrucciones Técnicas Complementarias 02.0.01 «Directores Facultativos» y 02.1.01 «Documento sobre Seguridad y Salud», y por la que se deroga la Instrucción Técnica Complementaria 09.0.10 «personal de montaje, explotación y mantenimiento», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, en la que existe la siguiente obligación:

*“Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, **las direcciones facultativas en vigor de cada centro de trabajo, así como aquellos nombramientos pendientes de autorización que se encuentren en tramitación, se deberán adaptar al procedimiento de comunicación previsto en el apartado 4 de la instrucción técnica complementaria 02.0.01 «Dirección facultativa».** Para ello, las Autoridades Mineras determinarán el plazo dentro del cual el empresario debe comunicar la designación de la dirección facultativa del centro de trabajo. En todo caso, esta adaptación deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2020”.*



Además, el nuevo artículo “4.2 Designación y comunicación a la Autoridad Minera.” establece que:

**“El empresario tiene la obligación de comunicar a la Autoridad Minera la designación de la dirección facultativa del centro de trabajo.** Dicha comunicación, que se hará por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acompañará de la aceptación del cargo por parte de la dirección facultativa y tendrá el contenido mínimo previsto en los anexos I y II de la presente instrucción técnica.

La comunicación permite el ejercicio de la dirección facultativa en el centro de trabajo desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección de la Autoridad Minera.

La Autoridad Minera inscribirá a la dirección facultativa en un Registro de carácter autonómico, el cual recogerá, para cada Director/a Facultativo/a, la identificación de los centros de trabajo donde desempeñe la dirección facultativa y fecha de alta. La Autoridad Minera remitirá dicho registro a la Dirección General de Política Energética y Minas a fin de cumplimentar un Registro de carácter estatal.”

Por todo ello, se recuerda la obligación, en todos los casos para direcciones facultativas en vigor o en tramitación, de realizar esta comunicación, antes del 31 de diciembre de 2020, salvo que la Administración minera competente haya dispuesto de otro modelo y otros plazos más breves.

## MEDIO AMBIENTE

# El Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética supera el primer examen parlamentario

La iniciativa legislativa del Gobierno para aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, continuará con su tramitación parlamentaria, tras haber rechazado el pleno del Congreso de los Diputados la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que atribuía a esta norma un intervencionismo excesivo del Estado en la vida económica y un aumento del gasto público, con efectos adversos en la inversión, el consumo, el empleo y la competitividad, en un contexto de recesión como el que se prevé tras la pandemia de la COVID-19.

También el Grupo Vox trasladaba su posición contraria al cierre progresivo del sector nuclear porque agravará el encarecimiento del precio de la electricidad y dejará al país sin una fuente de energía segura, estable y barata.

La norma establece una hoja de ruta para lograr la neutralidad de emisiones para el año 2050, con un sistema eléctrico 100% renovable. Para ello establece pasos intermedios como que para el 2030 se produzca una reducción de las emisiones al 20% de las que se emitían en 1990, o que al menos el 35% del consumo de energía sea 100% renovable.

Este cambio se operará a través de dos herramientas establecidas en el Reglamento 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018: los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050.

El Gobierno argumenta que como respuesta a la transición energética impulsada por esta ley se producirá la mejora sistemática de la eficiencia energética de la economía. Concretamente, la previsión es que la intensidad energética primaria de la economía española mejore en un 3,5% anual hasta 2030; asimismo, la dependencia energética del país se estima que descenderá al 61% en el año 2030 como consecuencia de la caída de las importaciones de carbón y de petróleo.

Con el rechazo de esta enmienda a la totalidad de devolución, el Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética pasa su primer examen y continúa con su tramitación parlamentaria, que sigue con el debate en Comisión de las enmiendas al articulado.



## La Comisión Europea establece objetivos más ambiciosos para la reducción de emisiones de carbono a 2030

La presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen ha expuesto, con motivo del Estado de la Unión Europea una Estrategia Industrial que se actualizará durante el primer semestre de 2021 para una recuperación económica verde y digital. Además, el Pacto Verde deberá ser el plan de Europa para luchar contra el Cambio Climático, aumentando la ambición de reducir las emisiones de carbono, al 55% hasta 2030.

## La UEPG aprueba el Código de conducta para la protección de especies del sector extractivo

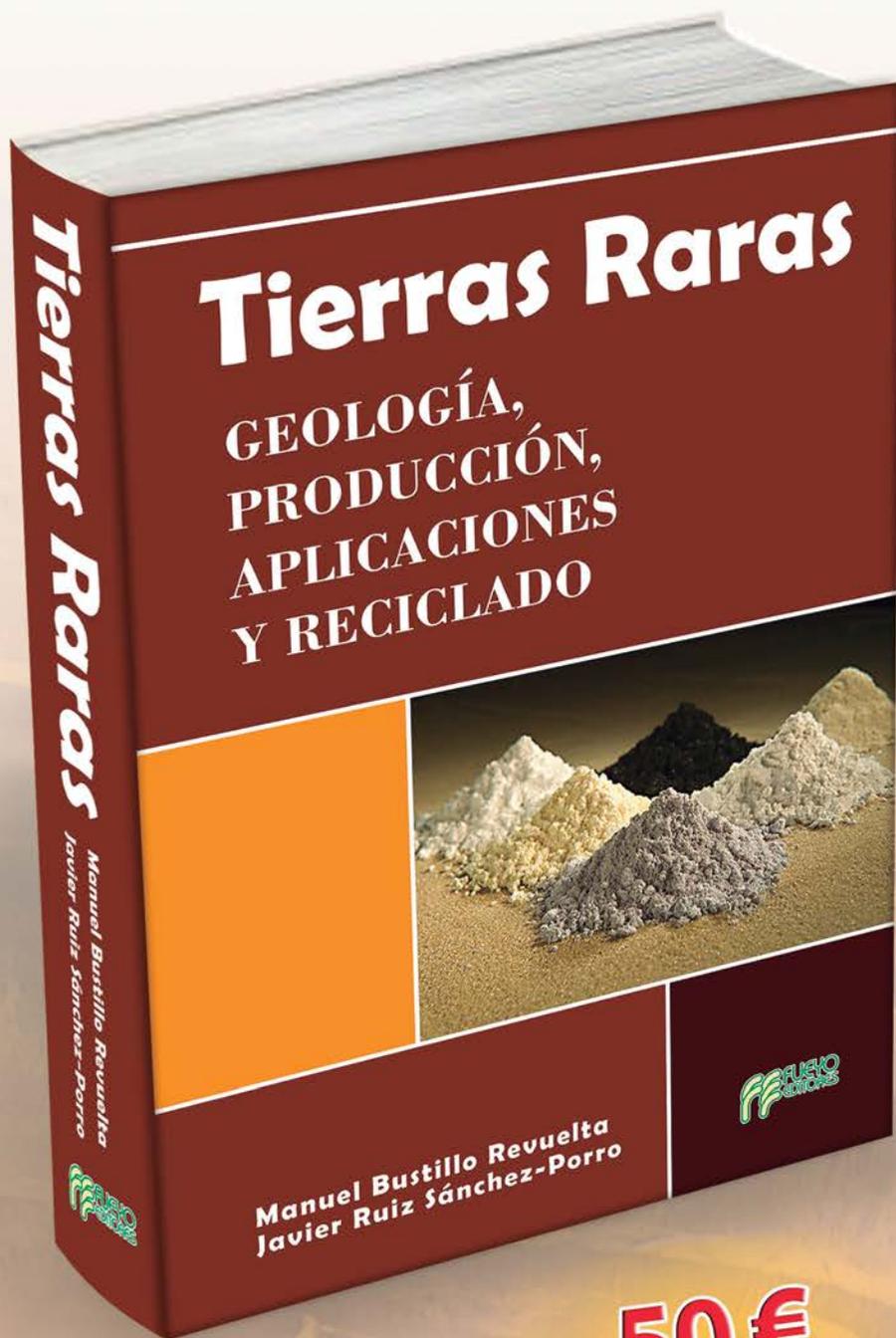


De forma inminente se publicará el Código de conducta para la protección de especies del sector extractivo: Un enfoque manejable para los procedimientos de planificación que respetan la legislación y la biodiversidad de la UE, realizado por BirdLife Europe, Cembureau, UEPG y HeidelbergCement.

## El MITERD lanza el Índice de Calidad del Aire, que muestra la contaminación en tiempo real

En el mapa interactivo se puede comprobar en tiempo real y de forma sencilla, la calidad del aire que marcan las 506 estaciones de medición de la Red Nacional de Vigilancia a través del análisis de los cinco principales contaminantes.

Establece los niveles y el rango de valores para cada nivel en función de las concentraciones de cada contaminante e incluye, además, recomendaciones sanitarias para la población general y la población sensible, y permite conocer la evolución del estado de calidad del aire en los últimos meses.



Las tierras raras (lantánidos más escandio e itrio) constituyen un grupo de elementos con unas propiedades químicas únicas que los hacen enormemente interesantes. De hecho, juegan un papel fundamental en el progreso tecnológico del mundo actual, estando presentes, en nuestro día a día, en un sinfín de dispositivos o mecanismos que nos rodean, necesitamos y facilitan la vida, aunque, la mayoría de las veces, ni siquiera, seamos conscientes de su presencia.

**NOVEDAD**



Aerogeneradores, vehículos híbridos y eléctricos, baterías, ordenadores, móviles, tabletas, reproductores de sonido e imagen, televisores, lentes, cámaras, aparatos de iluminación, láseres, fibra óptica, aeronaves, armamento y equipos militares, etc. son algunos de los múltiples y diversos ejemplos. Su repercusión es tan grande en aplicaciones claves de muchos sectores industriales (energía, electrónica, transporte, comunicaciones, defensa, salud, etc.) que pueden considerarse como estratégicas o, incluso, críticas. Se las ha llamado, con razón, las vitaminas de la economía moderna, porque ya no se puede concebir nuestro estilo de vida sin su aportación.

**50 €**  
[ IVA no incluido ]

Este libro, con un enfoque profesional técnico, geológico-minero, desarrolla los principales aspectos relativos a la geología (abundancia geoquímica, tipos, descripción y distribución de yacimientos, etc.), a la producción y procesado mineralúrgico (técnicas de concentración, procesos de separación, de reducción y refinado, etc.), a las aplicaciones industriales y usos finales (tanto por sectores como por elementos individuales) y al reciclado de sus productos (métodos y procesos específicos para los que están fuera de uso). Como consulta especializada, proporciona una base muy útil para ayudar al conocimiento de estas materias primas minerales de las que tanto dependemos.



Torrelaguna 127 (Posterior)  
28043 Madrid, España  
Teléfono: (+34) 91 415 18 04  
www.fueyoeditores.com

Deseo recibir \_\_\_\_\_ ejemplare/s del libro Tierras raras al precio de 50€ cada ejemplar \*.

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO:  Cheque nominativo a nombre de Fueyo Editores S.L.  Contra reembolso.

\* Más 9€ en concepto de gastos de envío.

## ECONOMÍA CIRCULAR

# Publicado el nuevo Real Decreto 646/2020 de Vertederos

El pasado 8 de julio se publicaba el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Esta nueva normativa deroga el Real Decreto 1481/2001 y traspone la Directiva (UE) 2018/850 que modifica la Directiva 1999/31, impulsando el cambio hacia una economía circular.

Las implicaciones al sector de los áridos de esta nueva normativa son especialmente relevantes para aquellos titulares que han habilitado su hueco minero como vertedero de residuos inertes, pero también cuenta con connotaciones interesantes para aquellos que realizan operaciones de gestión de residuos de construcción y demolición, ya sea para la fabricación de árido reciclado como para la valorización de inertes externos en la restauración. También para los productores de residuos inertes en cualquier actividad constructiva, con especial atención a los residuos que contienen yesos.

En el nuevo texto, destacan las siguientes novedades:

- Refuerza la obligación de tratamiento previo de los residuos. La regulación establece criterios que permitan valorar la eficiencia del tratamiento de los mismos. Se pospone la fijación de los valores límite para estos parámetros a un posterior desarrollo mediante orden ministerial.



- Señala los residuos y tratamientos no admisibles en un vertedero. A los ya determinados por el anterior real decreto, añade la prohibición expresa de diluir o mezclar para cumplir los criterios de admisión y, antes del 1 de enero de 2023, determinará mediante orden ministerial una relación de residuos que no se aceptarán en vertedero por ser aptos para otras opciones de tratamiento. También incluirá los residuos admisibles en cada tipo de vertedero, con la obligación de que los productores o poseedores de los residuos proporcionen a las entidades explotadoras de los vertederos información sobre las caracterizaciones básicas de los residuos, así como del tratamiento previo al que hayan sido sometidos en su caso.
- Establece los costes mínimos que deberá incluir el precio por la eliminación de los resi-

duos, los costes de establecimiento y explotación, las suscripciones de seguros o garantías financieras y fianzas. También los costes de clausura, mantenimiento y control durante al menos 30 años, así como los costes debidos a la emisión de gases de efecto invernadero, cuyo método de cálculo se establecerá por orden ministerial antes de 2 años. Esta información se facilitará teniendo en cuenta la Ley 27/2006 sobre el derecho de acceso a la información medioambiental.

- En este mismo contexto, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea para incrementar las tasas de reciclado, cabe mencionar la propuesta de utilización, por parte de las administraciones competentes, de los instrumentos económicos para el impulso a una economía más circular, previstos en la Ley 22/2011. De esta

forma, cuando sea pertinente, las cantidades recaudadas tendrán carácter finalista y se destinarán a la promoción de las primeras opciones de la jerarquía de residuos para que se avance en un reciclado de calidad y en la mejora de la gestión de residuos, incluyendo la restauración ambiental de espacios degradados por vertidos y la descontaminación de suelos.

- Elimina la posibilidad de devoluciones anticipadas de fianzas o garantías financieras con las que hacer frente a los costes de vigilancia y mantenimiento en el periodo post-clausura.
- Refuerza la inspección como clave para asegurar que las operaciones se realizan de acuerdo con las condiciones de autorización. Para ello, los vertederos deberán someterse a inspecciones periódicas por las autoridades competentes, detallando en un anexo VII específico el alcance de estas inspecciones y su frecuencia. Este es un punto que se añade a la regulación ya existente sobre la autorización de estas instalaciones, admisión de residuos, control, vigilancia y clausura.
- Los vertederos existentes deberán solicitar la revisión de la autorización antes del 9 de julio de 2021.

## PRODUCTO

# Nueva participación pública sobre la revisión del Reglamento de Productos de Construcción



Tras la consulta sobre las diferentes opciones de revisión del RPC, esta nueva encuesta se centra en 13 cuestiones concretas, para las que se deben valorar las diferentes variantes existentes en una posible revisión del RPC (basadas en las opciones presentadas con anterioridad) y el impacto que podría tener la variante elegida en cuestiones fundamentales para el mercado interior de los productos de construcción en la UE. El plazo de consulta finaliza el 25 de Diciembre.

## NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

### Los trabajadores pueden exigir la salida indemnizada de la empresa si reciben de forma continuada parte de las retribuciones fuera de nómina

El Tribunal Supremo ha resuelto en esta sentencia si procede la extinción causal del contrato de trabajo cuando la empresa abona una parte de las retribuciones sin declarar ante los organismos competentes de la Seguridad Social y de la Hacienda Pública.

La Sala cree que el abono continuado de cantidades fuera de nómina encaja en el artículo 50.1.c del Estatuto de los Trabajadores, que considera causa justa para que el trabajador pueda solicitar la extinción del contrato el incumplimiento grave de sus obligaciones por parte del empresario, con derecho a las indemnizaciones señaladas

para el despido improcedente. El Supremo estima el recurso de tres peones agrícolas, que prestaron sus servicios con carácter fijo discontinuo, percibiendo una cantidad en nómina y otra en un sobre. Además, al finalizar cada periodo trabajado, la empresa emitía unos finiquitos que no se cobraban.

Este recurso se interpone contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que dio la razón a la empresa para la que trabajaron, y determinó que el incumplimiento de los deberes empresariales debían ser los que tiene con el trabajador y no otros, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de la empresa para con la Seguridad Social y la Hacienda Pública no encajaba con la posibilidad de extinción indemnizada del contrato por voluntad del

trabajador del artículo 50.1.c., sin perjuicio de que fuese una conducta empresarial sancionable. A su vez, esta sentencia se dictó en contra del parecer del Juzgado de lo Social número 3 de Huelva que había estimado la demanda de los trabajadores y declarado extinguida la relación laboral que les vinculaba a la empresa, reconociendo en favor de los tres demandantes unas indemnizaciones de entre 35.800 y 37.700 euros.

El alto Tribunal señala que la obligación de cotizar no es genérica, sino que se corresponde con las bases definidas por la Ley, y la base de cotización viene constituida por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, tanto en metálico como en especie, que con carácter mensual tenga derecho a percibir el trabajador



o asimilado, o la que efectivamente perciba de ser esta superior, por razón del trabajo que realice por cuenta ajena.

Si la empresa oculta parte de las remuneraciones no solo desarrolla una conducta administrativamente sancionable sino que también perjudica a quien trabaja pues la mayoría de las prestaciones económicas se calculan en función de lo previamente cotizado. Este perjuicio proyecta sus efectos también sobre eventuales recargo de prestaciones o prestaciones a cargo del Fondo de Garantía Salarial, entre otros aspectos.

## PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

### SMOPYC

Zaragoza - 26 a 29 de mayo de 2021 - [www.feriazaragoza.es/smopyc-2020](http://www.feriazaragoza.es/smopyc-2020)

### VI CONGRESO NACIONAL DE ÁRIDOS

Oviedo - 23 a 27 de mayo de 2022 - [www.congresoaridos.com](http://www.congresoaridos.com)

## Alejandro Dorado Nájera, nuevo consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica de La Rioja

Alejandro Dorado Nájera (Logroño, 1982) toma el relevo del hasta ahora consejero responsable del área de Minas en la comunidad riojana, José Luis Rubio. Dorado Nájera es licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid, experto en Derecho Ambiental y máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Ha trabajado hasta la actualidad como coordinador del área de Relaciones Internacionales y

Políticas Migratorias de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista. Previamente, ejerció como consultor en varios países africanos cubriendo la economía y política del continente.

También ha sido técnico en cooperación al desarrollo en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Madrid, Malí y Brasil y colaborador de la UNESCO o la Fundación Biodiversidad en el ámbito del medio ambiente y la biodiversidad.



## El director general de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos de La Rioja visita Canteras Fernández Pascual

Rubén Esteban, director general de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, visitaba el pasado 6 de Julio La Carolina en Leza de Rio Leza junto a Susana Gómez, Jefa de Sección de Integración

y apoyo a la autoridad ambiental.

El sector está de enhorabuena. El que fuera delegado del Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) para La Rioja hasta el pasado mes de septiembre ocupa, des-

de entonces, el cargo de responsable del área de minas en el Gobierno riojano. Aunque las actuales circunstancias no son las idóneas -con grandes incertidumbres originadas por la crisis del COVID-19- el poder contar con un responsable de área

con conocimiento y experiencia en el sector ofrece una oportunidad única para avanzar hacia el incremento de la profesionalización del sector, con una mejor ordenación y trabajando juntos para incrementar la sostenibilidad del sector minero.



## El pasado 9 de julio los empresarios de la AFA de La Rioja volvían a reunirse para poder conocer las principales novedades del sector

La Asamblea General Ordinaria se celebraba presencialmente en Logroño cumpliendo con las más estrictas recomendaciones sanitarias. En ella se trataron aspectos tan importantes como las acciones llevadas a cabo para paliar los efectos de la crisis sanitaria causada por la Covid-19 o las principales propues-

tas normativas tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico que implicarán al sector directa o indirectamente. Además de poder compartir y debatir las próximas iniciativas sectoriales, los asistentes pudieron re-elegir los representantes de la Junta Directiva, quedando los cargos de la siguiente manera:

- José Manuel Gutiérrez, presidente AFA La Rioja y representante en la Junta Directiva de ANEFA.
- Antonio Alonso, vicepresidente AFA La Rioja.
- Ricardo Angulo, vicepresidente AFA La Rioja.



## Actualización de la imagen corporativa de AFARCYL

Tal y como se adelantó en la Asamblea General celebrada el pasado mes de Julio, en 2019 se aprobó iniciar la actualización de la imagen de la asociación con el fin de potenciar su inclusión en el Manual de Áridos del siglo XXI, que se tiene previsto presentar en el mes de octubre. Tras el análisis de diferentes propuestas, sometidas todas a la consideración de la Junta Directiva, AFARCYL presenta su nueva imagen actualizada, cuyo propósito no es otro que, potenciar y reforzar la identidad como colectivo.

La nueva imagen se basa en la materia prima que representa la Asociación, los áridos, manteniendo los colores asociativos que siempre le han identificado y que seguirán acompañándola siempre.



### Reunión con la directora general de Industria en Canarias y renovación de cargos en la Junta Directiva de la AFA

Yolanda Luaces Hernández, directora general de Industria del Gobierno Canario mantenía una reunión telemática junto con su Jefe de Servicio, Ángel Morales González-Moro, el pasado 8 de julio con los nuevos cargos de la AFA de Canarias, representados por Jaime Wolgeschaffen como presidente, y Tomás Barreto, Jorge Rey, Juan Antonio Afonso y Francisco Javier del Rosario como vicepresidentes.

La Directora General tuvo ocasión de conocer de primera mano la especial situación del sector en Canarias, en especial en la isla de Tenerife, con el problema de desabastecimiento de áridos por la ausencia de canteras autorizadas. En la reunión se presentaron diferentes iniciativas que desde AFA de Canarias y ANEFA se vienen desarrollando sobre así como interesantes propuestas de ordenación del sector, enmarcadas en la total colaboración con los objetivos del departamento.

### Nueva herramienta para ayudar en la restauración: bolsa de tierras

La Sección de Residuos del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático de Gobierno de Navarra ha puesto en marcha la demandada "Bolsa de Tierras" con el fin de facilitar el cumplimiento de la Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron. Esta iniciativa tiene como objetivo favorecer el contacto a los demandantes de Materiales Naturales Excavados con los posibles generadores, evitando de este modo el depósito en vertedero de estos materiales.

De acuerdo al Informe de Inventario de Residuos de Gobierno de Navarra, la generación y la gestión de MNE experimentó en 2018 un aumento respecto a 2017, siendo 2018 el año de más generación. El 57% de los materiales naturales excavados gestionados se destinó de manera directa a vertedero, un 1% pasa por plantas de tratamiento de residuos de construcción, el 41% se destina directamente a operaciones de valorización (relleno en obras o restauración), y no hay entradas a plantas no declaradas.

Para poder acceder a la Bolsa de Tierras, es necesario iniciar el trámite on line a través de la web [http://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/ficha/8757/Bolsa-de-tierras](http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/8757/Bolsa-de-tierras), y en ella, rellenar el formulario Bolsa MNE, con la información básica del generador o poseedor de MNE y el receptor de las mismas.

# El Gobierno de Canarias trabaja ya en la futura Ley de Economía Circular

El Gobierno de Canarias, con el objetivo de abordar la problemática económica derivada de los residuos y vertidos en la Comunidad Autónoma de Canarias, propone la consulta pública sobre la Ley de Economía Circular de Canarias, a efectos de recabar la opinión de los potencia-

les afectados por la futura norma acerca de: – Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. – La necesidad y oportunidad de su aprobación. – Los objetivos de la norma. – Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias. Las políticas de Economía Circular son

especialmente importantes en un territorio con recursos naturales limitados, y con graves problemas de erosión, recuperación de materia prima, materia orgánica y aguas depuradas.

La norma que se pretende aprobar debe ser el marco de

continuidad del impulso y la profundización del alcance del Plan Integral de Residuos de Canarias, también en exposición pública y la Estrategia Canaria de Economía Circular junto con los Planes insulares de Gestión y Ordenación de Recursos.

## Comparecencia del director general de AFA de Andalucía en la Comisión del Parlamento de Andalucía de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19



Con fecha de 16 de julio de 2020, el presidente de la Comisión del Parlamento de Andalucía de estudio sobre la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19, invita al director general de AFA-ANDALUCIA, Carlos Ramírez, a una intervención el día 22 de julio para que realice propuestas a través del portal de participación ciudadana.

El director general de AFA-ANDALUCIA, intervino a las 18,30

horas, en sesión por videoconferencia.

Los tiempos de intervención fueron: del compareciente 20 minutos, de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor 5 minutos como máximo, y cierra el debate el compareciente 10 minutos.

El Informe elaborado por D. Carlos Ramírez Sánchez-Maroto, llevaba como título: "El acceso a los recursos minerales. Soluciones para la superviven-

cia del subsector de áridos y afines por las consecuencias derivadas de la pandemia del Covid-19."

A modo de resumen, el Informe analiza en primer lugar la importancia a nivel de la Unión Europea de la garantía del acceso y abastecimiento de recursos minerales para la industria y las infraestructuras; datos del sector en España y Andalucía de Áridos como actividades económicas imprescindibles; y el acceso a

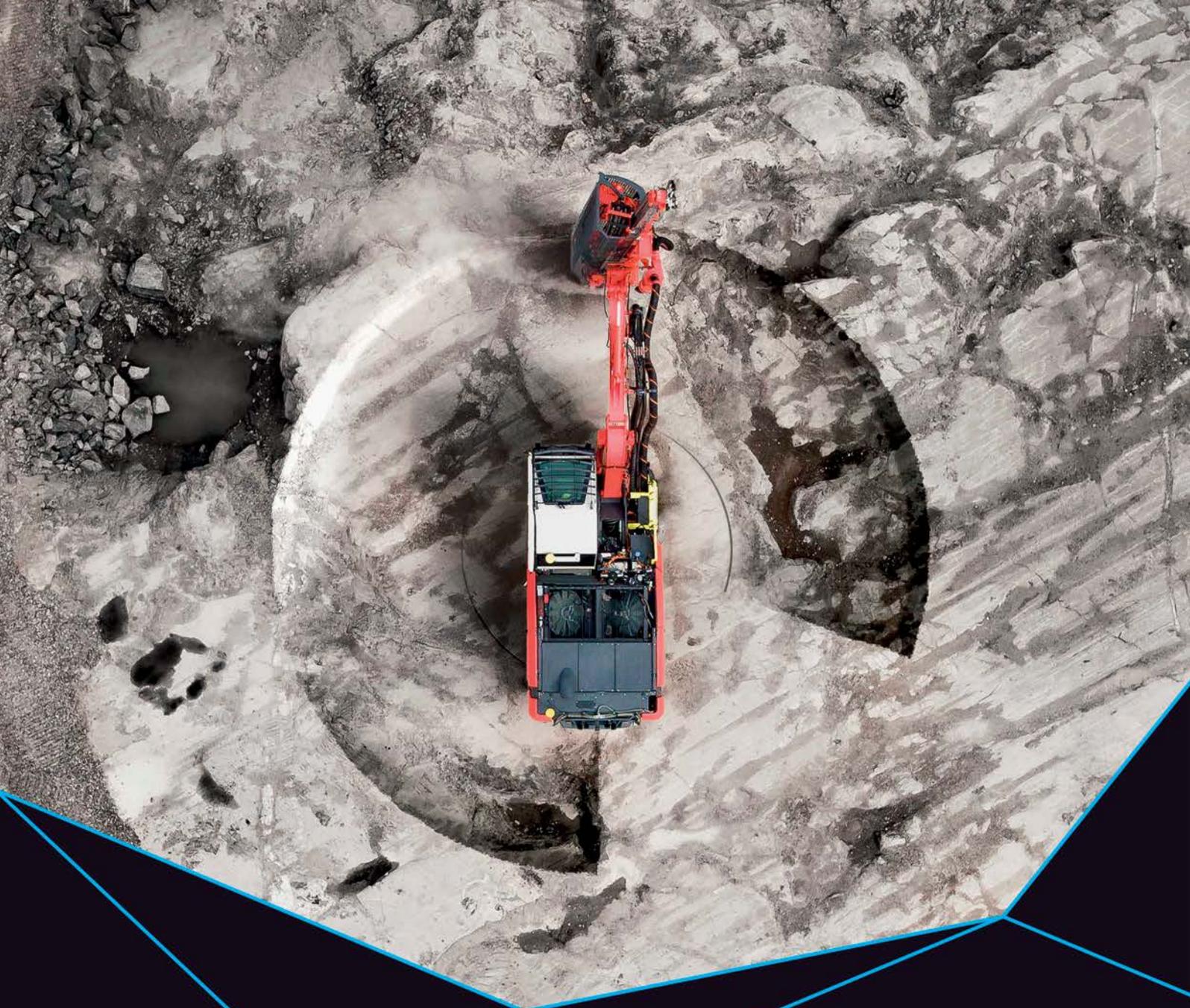
los recursos mineros en Andalucía. Como segunda parte, soluciones en materia urbanística, ambiental, infraestructura, laboral y fiscal.

El día 23, el presidente de la citada Comisión parlamentaria comunica por carta al director de AFA-ANDALUCIA, el agradecimiento a la intervención y el acuerdo de remitir su informe de diagnóstico y de propuestas a todos los Grupos Parlamentarios para su estudio en la redacción final del Dictamen.

## Próxima celebración de la Asamblea General de AFA Andalucía, el día 2 de octubre

El próximo día 2 de octubre, se tiene prevista la celebración de la Asamblea General ordinaria de AFA-Andalucía en formato de video conferencia debido a la pandemia del COVID-19.

En los próximos días, se remitirá a las empresas miembros la convocatoria y toda la documentación pertinente que se tratará en la reunión.



# MAYOR COBERTURA MÁXIMO RENDIMIENTO

La nueva Ranger de Sandvik posee un área de cobertura de perforación de 55 m<sup>2</sup>, está equipada con un nuevo y potente martillo e incorpora funciones inteligentes para ofrecer máxima eficacia en consumo de combustible. Todo ello hacen de este equipo una de las perforadoras TH más eficientes y potentes de su clase y representa una nueva generación revolucionaria en la gama de productos Ranger de Sandvik. No se conforme con menos – obtenga el máximo rendimiento en sus operaciones.

Conozca más sobre la nueva Ranger DX900i  
[CONSTRUCTION.SANDVIK.COM](http://CONSTRUCTION.SANDVIK.COM)



# La Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 busca incrementar la protección y la restauración de especies y hábitats comunitarios

La Comisión Europea ha publicado la Comunicación **“Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030: Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas (COM(2020) 380 final)”**, donde se establecen los pilares básicos de la Estrategia europea, pasa por incrementar las superficies protegidas hasta el 30%, integrando corredores ecológicos de conexión y reservar un 10% como áreas de alta protección, lo que puede dar lugar a un impacto notable en esta industria.

Entre las principales cuestiones, la Comunicación establece que “la biodiversidad prospera mejor en los espacios protegidos. No obstante, la actual red de espacios jurídicamente protegidos, incluidos los que disfrutan de una figura de protección estricta, no es lo suficientemente amplia para que la biodiversidad quede salvaguardada”.

En este sentido, la Comisión Europea considera que **“en la UE deben estar protegidos al menos el 30% de la superficie terrestre y el 30% de la marina. Esto representa una superficie adicional respecto a la actual de al menos un 4% de espacios terrestres protegidos y un 19% de espacios marinos”**.

Además, señala que *“para conseguir una Red Transeuropea de Espacios Naturales realmente coherente y resiliente, será importante crear corredores ecológicos que eviten el aislamiento genético, propicien la migración de especies y mantengan y mejoren los ecosistemas sanos. En este contex-*





to, deben fomentarse y apoyarse las inversiones en infraestructura verde y azul, entre otros aspectos”.

En cuanto a la protección de la naturaleza: se establecen los compromisos fundamentales de aquí a 2030:

- **“1.Conferir protección jurídica al 30% de la superficie terrestre y al 30% de la marina de la UE, como mínimo, e incorporar corredores ecológicos, dentro de una auténtica Red Transeuropea de Espacios Naturales.**
- **2.Conferir protección estricta a una tercera parte de los espacios protegidos de la UE, como mínimo, incluidos todos los bosques primarios y maduros que quedan en su territorio.**
- **3.Gestionar de una manera eficaz todos los espacios protegidos, definir medidas y objetivos claros de conservación y efectuar un seguimiento adecuado de ellos.”**

Establece las líneas principales de un **Plan de Recuperación de la Naturaleza** de la UE: compromisos fundamentales de aquí a 2030:

- *“1.Proponer, en 2021, objetivos vinculantes de la UE en materia de recuperación de la naturaleza, previa evaluación de impacto. Conseguir que, de aquí a 2030, se recuperen grandes superficies de ecosistemas degradados y ricos en carbono, que no se produzca ningún deterioro en las tendencias y el estado de conservación de hábitats y especies, y que al me-*

---

**En cuanto a Inversiones, precios e impuestos, la Comisión reforzará su marco para la evaluación de la compatibilidad con la biodiversidad, entre otras cosas utilizando de una manera adecuada los criterios establecidos en virtud de la taxonomía de la UE, con objeto de garantizar que la financiación de la UE apoye las inversiones que sean favorables a la biodiversidad.**

---

*nos el 30 % de ellos alcance un estado de conservación favorable o al menos muestre una tendencia positiva.*

- 2.Detener la pérdida de polinizadores.
- ...
- 6.Plantar en la UE 3.000 millones de árboles, respetando plenamente los principios ecológicos.
- 7.Realizar progresos significativos en la rehabilitación de terrenos contaminados.
- 8.Lograr que al menos 25.000 km de ríos vuelvan a ser de caudal libre.
- 9.Reducir en un 50% el número de especies de la Lista Roja que están amenazadas por especies exóticas invasoras.
- ...
- 13.Reducir considerablemente el impacto negativo de las actividades pesqueras y extractivas sobre especies y hábitats sen-

*sibles, como los fondos marinos, a fin de lograr un buen estado medioambiental.*

- ...

En cuanto a Inversiones, precios e impuestos, la Comisión reforzará su marco para la evaluación de la compatibilidad con la biodiversidad, entre otras cosas utilizando de una manera adecuada los criterios establecidos en virtud de la taxonomía de la UE, con objeto de garantizar que la financiación de la UE apoye las inversiones que sean favorables a la biodiversidad.

En el marco de InvestEU, se establecerá una iniciativa específica sobre capital natural y economía circular para movilizar al menos 10.000 millones EUR en los próximos 10 años, sobre la base de una combinación de financiación pública y privada. La naturaleza y la biodiversidad son también una prioridad en el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo. Para ayudar a desbloquear la inversión necesaria, la UE debe proporcionar seguridad a largo plazo a los inversores y ayudar a integrar la sostenibilidad en el sistema financiero.



**La Comisión Europea busca, asimismo, medir e integrar el valor de la naturaleza. Las consideraciones relativas a la biodiversidad deben integrarse mejor en la toma de decisiones públicas y empresariales a todos los niveles. En 2021, sobre la base de trabajos existentes, la Comisión desarrollará métodos, criterios y normas para describir las características esenciales de la biodiversidad y sus servicios, valores y uso sostenible.**



La **taxonomía de las finanzas sostenibles** de la UE ayudará a orientar la inversión hacia una recuperación verde y la adopción de soluciones basadas en la naturaleza. En 2021, la Comisión adoptará un acto delegado con arreglo al Reglamento de la taxonomía para establecer una clasificación común de las activida-

des económicas que contribuyen de manera sustancial a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Esto se verá respaldado por una estrategia renovada de finanzas sostenibles que se adoptará a lo largo de este año y que ayudará a garantizar que el sistema financiero contribuya a atenuar los

riesgos existentes y futuros para la biodiversidad y a reflejar mejor cómo la pérdida de biodiversidad afecta a la rentabilidad de las empresas y a sus perspectivas a largo plazo.

La Comisión seguirá promoviendo los sistemas impositivos y la fijación de precios que reflejen los costes ambientales, incluido el coste de la pérdida de biodiversidad. Esto debería fomentar cambios en los sistemas tributarios nacionales para que la presión fiscal se transfiera del trabajo a la contaminación, los recursos depreciados y otras externalidades ambientales. Deben aplicarse los principios de «el usuario paga» y «quien contamina paga» para prevenir y corregir la degradación del medio ambiente.

La Comisión Europea busca, asimismo, **medir e integrar el valor de la naturaleza. Las consideraciones relativas a la biodiversidad deben integrarse mejor en la toma de decisiones públicas y empresariales** a todos los niveles. En 2021, sobre la base de trabajos existentes, la Comisión desarrollará métodos, criterios y **normas para describir las características esenciales de la biodiversidad y sus servicios, valores y uso sostenible.**

Entre ellos figurará la **medición de la huella ambiental de productos y organizaciones, en particular utilizando métodos de ciclo de vida**, así como la **contabilidad del capital natural**. En este contexto, la Comisión apoyará el establecimiento de una iniciativa internacional de contabilidad del capital natural.

Siendo España uno de los países europeos que ya cuenta con una mayor superficie protegida, con 138.111 km<sup>2</sup> de superficie terrestre (27% del territorio español y el 18% del total de red Natura 2000 de la UE), el riesgo es que se pretenda incrementar todavía más esos valores para lograr el objetivo conjunto de la UE, mientras otros países de similares dimensiones como Francia (13%), Alemania (15%) o Polonia (20%), cuentan con porcentajes muy inferiores de áreas de red Natura 2000. La combinación de este incremento de superficies con la decisión de conferir protección estricta a, al menos, una tercera parte de los espacios protegidos de la UE (más del 10%), puede tener un impacto muy negativo sobre el sector.



# Aplicaciones de poliuretano en plantas de procesamiento y clasificación de áridos y minerales



Fabricante desde 1966



METAL DEPLOYÉ INSERTADO EN inaprene®



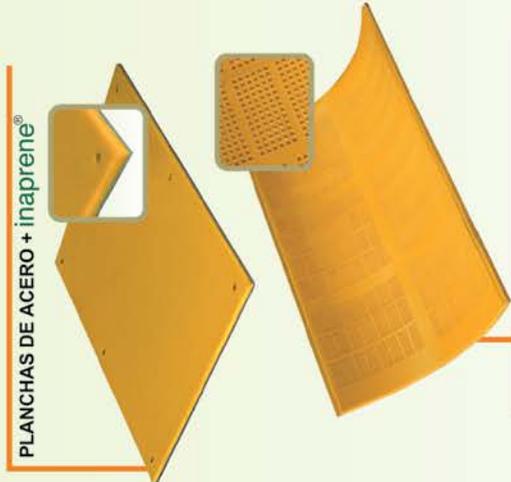
RASCADORES, CUCHILLAS Y FALDONES DE inaprene®



DUCHAS DE inaprene®



TUBOS DE ACERO REVESTIDOS INTERIORMENTE DE inaprene®



PLANCHAS DE ACERO + inaprene®

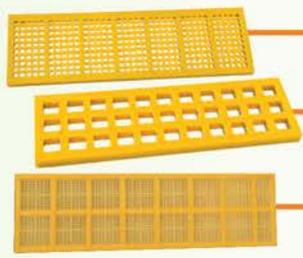
MALLAS DE inaprene® ACOPLABLES A PAPELETA TROMEL



MALLAS CONVENCIONALES Y ACCESORIOS DE inaprene®



PLANCHAS DE inaprene®



SISTEMAS MODULARES DE inaprene®

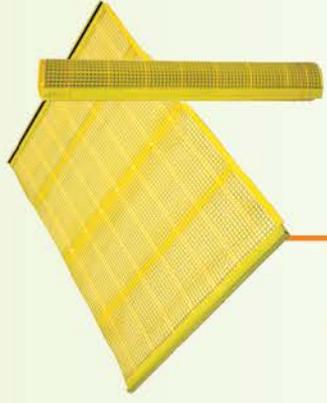


ESTERILLAS DE inaprene®



ESTERILLAS FLIP-FLOP TIPO L DE POLIURETANO inaprene®

MALLAS INE-FLOW® DE inaprene®



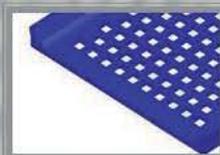
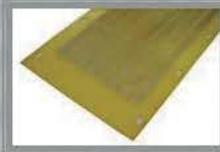
Polígono de Malpica G-38 Tel. (34) 976 571 095 · Fax (34) 976 571 190  
50016 ZARAGOZA (ESPAÑA) www.inelas.com · e-mail: inelas@inelas.com



CRIBAS Y BANDAS, S.A.

# SISTEMAS DE CRIBADO

## POLIURETANO



MALLAS DE POLIURETANO REFORZADAS CON CABLES DE ACERO.

PANELES DE POLIURETANO ELÁSTICOS PARA CRIBAS TIPO FLIP-FLOW EN PLANTAS RECICLADO.

## GOMA



MALLAS DE GOMA ANTIABRASIVA REFORZADAS CON TEJIDO INTERMEDIO.

## ACERO



MALLAS DE ALAMBRE EN ACERO AR/INOX-304 Y MALLAS ANTICOLMATANTES.

## RODILLOS



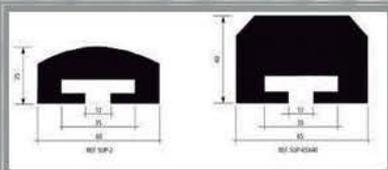
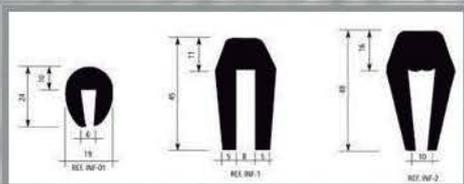
RODILLOS PARA CINTAS TRANSPORTADORAS

## PLANCHA ANTIABRASIVA DE CAUCHO



GOMAS PARA REVESTIMIENTOS

BABEROS Y GUIAS LATERALES



MOLDURAS DE PROTECCION



- BANDAS TRANSPORTADORAS
- PIEZAS EN POLIURETANO.
- MATERIALES PARA REPARACIONES EN FRÍO.
- PLANCHAS DE POLIETILENO, ETC.
- TORNILLERÍA DE FIJACIÓN...

